

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `REITERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SELLO DE CALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA PATATA DEL CAMPO DE CARTAGENA´**

Una moción del Pleno ordinario de mayo de 2021, presentada por MC, obtuvo luz verde dejando constancia del respaldo de la Corporación Municipal a los agricultores productores de patatas del Campo de Cartagena, en lo referente a la necesidad de trabajar en colaboración con el Gobierno regional para la obtención del sello de calidad "Denominación de Origen Protegido (DOP)" como una "Indicación Geográfica Protegida (IGP)".

Pasados casi tres años y no habiendo tenido respuesta alguna de ello, los agricultores productores cartageneros de patatas se encuentran a las puertas de una nueva temporada de recolección y comercialización de este tubérculo, comenzando el próximo mes de abril con la patata temprana y siguiendo con el resto de la cosecha de otras variedades en próximos meses.

A pesar de que en la próxima fiesta de la patata de La Puebla, que se celebrará en el mes de junio y que ya alcanza su XV edición, se le rinda homenaje a tan apreciado tubérculo erigiendo un monumento, y que de igual forma se instruya un expediente para que este evento anual de la fiesta de la Patata se declare de "Interés Turístico Regional"; los agricultores necesitan algo más para que sus patatas puedan mantener su producción y comercialización en los mercados europeos, de ahí que precisen con urgencia obtener la demandada "Denominación de Origen Protegido" y el sello de calidad, como se instó y pidió en mayo de 2021 a la CARM por parte de la Corporación Municipal.

No olvidemos que el cultivo y producción de la patata en el Campo de Cartagena nos lleva a alcanzar el segundo lugar entre las provincias, en cuanto al importe de exportación se refiere, y el octavo en cantidad exportada.

Así pues, cabe destacar que los vaivenes que están afectando actualmente a la agricultura, como estamos viendo, no son los más propicios para la comercialización de frutas y hortalizas, donde se encuentra este tubérculo, como los agricultores cartageneros temen. Sin embargo, en la próxima cosecha que se avecina, se prevé una mayor recolección, pues de las aproximadamente 5.000 hectáreas sembradas en esta temporada, 2.000 hectáreas son de cosecha temprana "patata nueva" y, por tanto, se espera recolectar unas 190.000 toneladas de este tubérculo con distintas variedades.

El temor de este año de nuestros agricultores no es el mal tiempo como fue la pasada temporada, sino que, una vez más, serán las injerencias de terceros países como Egipto e Israel, que intentarán introducir sus cosechas en países europeos, incluso en el nuestro; lo que debilitará la comercialización de la patata del Campo de Cartagena con la caída de sus precios.

La fuerte inflación actual en Egipto, la guerra de Israel, la guerra de Ucrania y Rusia, país este último importador de la patata egipcia, y la maltrecha política agraria de la UE con algunos países miembros; son los azotes actuales del campo español y en consecuencia dañan al Campo de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a reiterar nuevamente y hacer seguimiento del expediente administrativo de Denominación de Origen Protegido (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la patata cartagenera, una vez no obtenida a día de hoy respuesta alguna de la CARM, después de tres años de espera tras el mandato plenario de 27 de mayo de 2021, donde se le instó a iniciar dicho expediente, para que se garantice la producción, la calidad y la comercialización de nuestra patata en los mercados nacionales y europeos; máxime en estos momentos turbulentos para la agricultura española y, en especial, para la de nuestro municipio.

Cartagena, a 21 de marzo de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

 **LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**